

EXP-UNC:0010433/2020

Córdoba, 26 de marzo de 2020

VISTO

La solicitud de aprobación de adscripciones realizadas en la Revista UN RATO – ARTE Y CULTURA PARA DESARMAR EL RELOJ, de la Facultad de Artes, durante el año 2019, y

CONSIDERANDO

Que el cursado de dichas adscripciones fue autorizado mediante Resolución HCD N° 321/2018, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Que se adjuntan los informes de actividades realizadas por los adscriptos, las que fueron desarrolladas y aprobadas bajo la supervisión del Lic. Juan FERNÁNDEZ, integrante del Comité Editorial de la Revista.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobadas las adscripciones realizadas en la Revista Cultural Digital UN RATO – Arte y Cultura para Desarmar el Reloj de la Facultad de Artes, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, a los graduados que a continuación se detallan:

Nicolás ARAVENA, DNI N° 94.952.194.

Pablo Andrés CACCIA, DNI N° 26.484.548.

Verónica CARPINTERO, DNI N° 27.520.469.

Gisela CASSETTAI, DNI N° 27.423.831.

Micaela CONTI, DNI N° 29.477.016.

Antonella MADARIETA, DNI N° 37.936.601.



EXP-UNC:0010433/2020

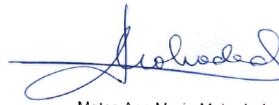
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría de Extensión y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 118

Pac



Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba